

uno de los actuales Fieles Ejecutores se informó a la Ciudad lo q.  
estuvo combeniente sobre el dho arreglo de los comestibles, y re-  
solvió lo siguiente

Una libra de Pimentones colorados se venda a quatro mos.

La de Escaloa a tres quartos,

La de Ajo a nueve quartos,

La de Arvepe a seis quartos,

La de Casavate a los mismos seis quartos,

La de Pimiento dulce a doce quartos,

La del Picante a diez quartos.

Y acorda la Ciudad sigan por haora dhos precios hasta  
nueva providencia.

Sobre Consumo del Aceite de la Doctrina de San Francisco de Doña Mariana Rugidor y Comisario

Del Abasto de Aceite, dio cuenta que con motivo de la resolucion an-  
terior de que se facilitasen las Cajas para extraher las porcio-  
nes de Aceite existentes en esta Poblacion, han vendido todo  
o los mas Corcheros, de forma que faltando quien proveyera  
los Estancos publicos, ha sido preciso surtirlos la Bodega de su  
fondo con la perdida de treinta rs. en cada Aruto, por el alto  
precio a que se compra este genero, y la casa q. despues ha  
tenido; En cuya virtud ha dispuesto dho. Sr. se reserven, poco mas  
de cien Arutas que quedan en Finafas para un evento. Lo q.  
pone en noticia de esta Ciudad para q. le comite, y providencie  
lo combeniente; Haviendolo oido y contenido; Dende luego apro-  
vo lo dispuesto por dho. Sr. = Y acorda se conserve la exis-  
tencia de dho. Aceite en la Bodega por haora.